

## Datos de la Secretaría del Trabajo

# Al finalizar obras del Tren Maya se desploman empleos en el estado

- Quintana Roo ha perdido cerca de 7 mil plazas en el sector de la construcción

Por redacción DIARIOIMAGEN

Cancún.- Según estimaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Quintana Roo ha perdido cerca de 7 mil empleos en el sector de la construcción, y es que prácticamente han finalizado las obras del Tren Maya y del aeropuerto de Tulum.

Asimismo, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) coincide que en octubre del año pasado, había más de 82 mil personas dadas de alta en el sector de la construcción, pero en julio pasado la cifra se desplomó a 76 mil, y es que, las obras del Tren Maya llegaron a emplear a más de 27 mil personas en el estado, que ahora mismo se han quedado sin trabajo.

José Francisco Trujillo Brandi, titular de la STyPS, comentó “Esta disminución de afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social que se ha registrado en las últimas semanas es por el término de contratos relacionados con el proyecto federal. No significa que Quintana Roo como tal sea menos competitivo y esté perdiendo plazas, sino que los puestos que se crearon en el último par de años para las obras ferroviarias están encontrando un equilibrio”.

En este escenario, la mitad de los miles de obreros contratados para el Tren Maya no eran de Quintana Roo, sino que llegaron desde otras entidades del país “Insistimos: no hay nada de qué preocuparse. No es una caída de la actividad económica, solo es un ajuste normal”, aseguró el funcionario.

Datos del IMSS revelan que a nivel estatal, hasta el primer trimestre de este año, existían 520 mil 551 trabajadores asegurados, de 517 mil en el último trimestre del 2023. Durante todo el 2023 y la segunda mitad del 2022, Quintana Roo se mantuvo en las primeras tres posiciones a nivel nacional en la creación de empleos formales, pa-



Quintana Roo ha perdido cerca de 7 mil empleos en el sector de la construcción.

sando de 451 mil a 494 mil en tan sólo unos cuantos meses.

No obstante, una vez que acabaron las obras del Tren Maya, así como del Aeropuerto Internacional de Tulum, la cantidad de plazas registradas ante el IMSS ha ido a la baja, en cuanto al sector de la construcción. Por ejemplo, en octubre y no-

viembre de 2023, las cifras de empleos formales en la construcción ante el IMSS era de 82 mil 214 y 81 mil 843, respectivamente, cuando todavía había trabajos en el Aeropuerto Internacional de Tulum y en más tramos del Tren Maya, las cuales concluyeron en diciembre cuando se desplomó a 79 mil 395 plazas.

**El IMSS coincide que en octubre pasado, había más de 82 mil personas dadas de alta en el sector de la construcción, pero en julio la cifra se desplomó a 76 mil, y es que, las obras del Tren Maya llegaron a emplear a más de 27 mil personas en el estado, que ahora o se han quedado sin trabajo.**

### MÁS EXPROPIACIONES PARA TREN MAYA

Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) tres decretos mediante los cuales se expropiaron territorios ejidales para el Tren Maya, uno en Maxcanú, Yucatán, y dos más en Puerto Morelos y Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Las expropiaciones se realizaron por causa de utilidad pública a favor de Fonatur Tren Maya, para destinarlas a la construcción de obras de infraestructura ferroviaria, operación del Proyecto Tren Maya y sus obras complementarias.

Uno de los decretos indica que se expropia por causa de utilidad pública la superficie de 53-37-10 hectáreas del ejido ‘Maxcanú’, municipio de Maxcanú, estado de Yucatán, a favor de Fonatur Tren Maya.

El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) emitió dictamen valuatorio, el 18 de enero de 2024, en el cual determinó que el monto de indemnización, con base al valor comercial de la superficie a expropiar, es de 21 millones 69 mil 658 pesos “Con base en dicho avalúo, procede pagar la indemnización al ejido por las tierras de uso común y de uso parcelado sin asignar, en la que debe considerarse el pago anticipado que se haya hecho, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación solo podrán ser ocupados de manera definitiva, mediante el pago que se efectúe al ejido o a las personas que acrediten tener derecho sobre tierras de uso común y de uso parcelado” señala el DOF.

En el segundo decreto se expropia por causa de utilidad pública la superficie de 102-32-02 hectáreas del ejido ‘Puerto Morelos’, municipio de Puerto Morelos, estado de Quintana Roo, a favor de Fonatur Tren Maya.



**Compra en línea  
¡Ahorra tiempo!**

**Ferry a Isla Mujeres y Cozumel**  
Ahora tarifa QUINTANARROENSE disponible en línea

[www.ultramarferry.com](http://www.ultramarferry.com)



Escanea para  
horarios




#UltraMarFerry